



SS  
Presidte  
Luna  
Guillen  
Valcarlos  
Perez  
Soludo  
Garcia  
Alvarez  
Rerin.  
Sanchez  
Guzan

sion de causa los Señores del Ayuntamiento. N.º anotados al margen, dió cuenta de un oficio del Señor Intend. de la Prov.ª a que acompaña para su reforma con arreglo a las advertencias que cita ocho relaciones de las presentadas por los vecinos de esta villa para la contrib.º extingui.º del cuatro y seis por ciento; las cuales ~~mandaron~~ ~~en un ind.~~ se entreguen a los interesados, para que rectificandolas segun las notas puestas a su final por la Contaduría Prob.ª de la Prov.ª las devuelban dentro del segundo dia para remitirlas a su Señoria en el correo inmediato.

Segundamente dió cuenta de un oficio de D. Joaquin Garabaza Jefe encargado de la Jurisd.ª del Regimiento Prov.ª de Murcia, en que acompañando la oportuna Certificacion previene la practica del sorteo de un Miliciano, paraemplazar al lavo segundo Juan Pedro Gorr, y preitado el oportuno cuerpo, mandaron en un ind. se proceda al Mitamiento y demás dilig.ª que deban preceder a su celebracion, y nombraron al Cavallero Regidor D. Juan Pedro Guillen Gorr, para que por parte y nombre del expresado Reg.º presencie el acto del sorteo y demás a él referente.

Ultimamente habiendo manifestado a la Corporacion el Erro. de este numero D. Salvador Bria, que el sobre ciego Gorr se esta procesando en el Juzgado del Señor Presidente y q. en el dia anterior se proveyó auto mandandole arrestar y n.º

